

SALVADOR ALLENDE
**COMIENZOS EN LA IMPLANTACION DE UN SISTEMA
NACIONAL DE PLANIFICACION**

21 DE MAYO DE 1972

En el año 1971 comienza en nuestro país una experiencia histórica nueva: la gradual integración de los trabajadores al proceso de planificación. El Gobierno Popular recibió una organización de planificación económica global (ODEPLAN) y a partir de ella se ha puesto en marcha una estrategia de desarrollo del sistema de planificación hacia las bases populares.

Para fortalecer los vínculos político-técnicos de ODEPLAN se le incorporó al Comité de Dirección Económica y al Consejo Nacional de Desarrollo, donde están representados al más alto nivel los trabajadores.

Se han formado oficinas sectoriales de planificación, de modo que hoy existen en todos los sectores. Se establecieron formas orgánicas donde los trabajadores participan en los planes de producción e inversiones. Técnicos de ODEPLAN han participado, junto con otras entidades, en esfuerzos de planificación en las empresas estatizadas.

En la planificación regional se han hecho avances significativos; de 8 Orplanes que había hace un año, ahora existen 18 y a través de ellos se realiza un amplio proceso de participación de los trabajadores; en todos los Orplanes se han destacado delegados de la CUT y los Comités de Cesantía que se han formado funcionan en estrecho contacto con los Orplanes. En algunas provincias se formaron los Comités Populares de Planificación en los cuales se discutieron los planes regionales. Los planes se han discutido en asambleas populares, reuniones, etc. En algunas provincias se han organizado las Jornadas de Desarrollo (Ñuble, Arauco, etc.).

A nivel nacional son permanentes los contactos de la CUT y ODEPLAN. Se colaboró en la redacción de las «Normas de Participación», en comisiones conjuntas de estudios de diversas materias, y se dialogó sobre los planes de desarrollo. En el Comité Ministerial para atacar la cesantía, ODEPLAN estuvo representado y se hicieron giras a provincias y estudios sobre el problema del desempleo. La propia estrategia de desarrollo para 1971-76, formulada por ODEPLAN, da, por primera vez en nuestro país, primera prioridad a la solución del problema del empleo y se plantea la meta de crear 900 mil nuevos puestos en la economía chilena.

Es evidente que todo lo hecho es recién un comienzo y que la experiencia recogida es valiosa para los próximos pasos. A partir de 1972 se da un especial énfasis al desarrollo de un sistema de planificación que no sea sólo de cúpula y global, sino que se fortalezca desde su base: en la unidad productiva, en cada fábrica, mina o empresa del área social. Para este efecto se está organizando ODEPLAN de modo que, al haberse completado el esfuerzo estratégico de formular el Plan de Economía Nacional, se entre ahora a detallar empresa por empresa la responsabilidad de producción y acumulación. ODEPLAN se propone colaborar firmemente con los Ministerios y Oficinas Sectoriales para montar en 1972 un sistema integrado de Planificación de la producción en las empresas del área social. Esta es la tarea básica para 1972. Al proceder de esta manera se logrará incorporar masivamente a los trabajadores en el proceso de planificación de su propia actividad. Para facilitar este esfuerzo se creará el Instituto de Planificación, dependiente de ODEPLAN, que se encargará de capacitar trabajadores en técnicas de planificación y se formarán grupos técnicos que colaborarán en cada empresa en el establecimiento del sistema de planificación.

En 1972 se darán nuevos pasos para pasar de una planificación económica global a una planificación operativa en la base, con amplia participación de los trabajadores. La meta es hacer realidad, en los dos primeros años de gobierno, lo establecido en el Programa de la Unidad Popular: montar un sistema de planificación nacional integrado y dirigido por los trabajadores.

1. El Plan Global de la Economía Nacional 1971- 76.

Conforme lo señalado en el ,Primer Mensaje Presidencial al Congreso Nacional, se completó en Octubre de 1971 la formulación de una estrategia y un plan. de desarrollo para el período 1971-76, de acuerdo con las orientaciones del Programa Básico de la Unidad Popular. Una nueva estrategia de desarrollo constituye el núcleo sustantivo del Plan de la Economía Nacional. Es conveniente resumir brevemente cuáles son los objetivos a alcanzar hacia el año 1976:

a) Lograr una mayor independencia económica.

Esta meta se alcanzará a través de la incorporación al patrimonio nacional de las riquezas básicas, como son el cobre, el hierro, el salitre y otras actividades estratégicas en manos del capital extranjero. Asimismo, la economía chilena se vinculará a todos los países del mundo a través de una nueva política de exportaciones e importaciones, independizándose de los mercados tradicionales e integrándose más estrechamente a nuevas áreas como las de los países socialistas, Europa Occidental, los países asiáticos y africanos y los países latinoamericanos.

El cobre continuará siendo nuestro principal rubro de exportación, para lo cual su volumen físico de exportación aumentará en un 60 % hacia 1976, lo que significará al país, a un precio estimativo de 50 centavos de dólar la libra, un ingreso de alrededor de 1.200 millones de dólares. El país aumentará también sus exportaciones de manufacturas y productos agropecuarios, lo que en su conjunto significaría pasar de 405 millones de dólares en 1970 a 598 millones de dólares en 1976, con lo que las exportaciones anuales llegarían a unos 1.798 millones de dólares en 1976. Las importaciones alcanzarán a una cifra más o menos equivalente en 1976 y se compondrán en un 50 % de bienes intermedios, en un 23 % de bienes de capital y en un 27 % de bienes de consumo. La proporción de las importaciones en relación al PNB se reducirán de un 15,4 % en 1970 a un 13,6 % en 1976.

b) Pasar de una economía excluyente a una economía de participación popular.

Es propósito de este Plan que la economía chilena pueda dar empleo hacia 1976 a 3 millones 940 mil trabajadores. Esto significa crear 988 mil nuevos empleos. Como la población de Chile llegará a ser en 1976 de alrededor de 11,2 millones de habitantes, surge la importancia de ampliar las actividades que absorben mano de obra. La meta fijada significa aumentar la población activa, de un 30,7 % que era en 1970 al 36 % en 1976.

Un propósito básico del Plan es proporcionar trabajo remunerado a 467 mil mujeres; así, de un 26% que representa el trabajo femenino dentro del total de la población activa entre 15 y 64 años, pasará a representar un 40% en 1976. Es decir, la mujer chilena será incorporada ampliamente al proceso productivo. Asimismo, minorías raciales como los mapuches pasarán durante el sexenio a tener los mismos derechos que el resto de los chilenos y serán incorporados también al proceso productivo. Los trabajadores organizados, las mujeres, los jóvenes y los más vastos sectores de la población chilena participarán en el proceso de toma de decisiones a través de los mecanismos de participación popular, asumiendo la dirección del proceso económico.

c) Mejorar la distribución del Ingreso Nacional.

Este plan contempla un aumento de la participación de los asalariados en la distribución del ingreso; de un 51 % que obtenían en 1970, llegarán a controlar un 60,7 % en 1976. Como contrapartida, los propietarios y empresarios disminuirán su participación en el ingreso nacional de un 18,6% a un 8,3% en el mismo lapso.

El gobierno general mantendrá su participación en alrededor de un 16%, en tanto que las empresas del área de propiedad social pasarían a absorber de un 4,9 % en 1970 a un 10,1 % en 1976, mientras los empresarios privados disminuirán su participación de un 6,1 % en 1970 a un 3,2 % en 1976, y el exterior bajará su participación de un 3 % a un 1,2% en igual período. Hacia 1976 Chile tendrá una mejor distribución del ingreso, haciendo la vida de los chilenos más digna y más justa y, a la vez, creando un mayor poder de compra para los sectores asalariados, lo que hará posible la formación de un mercado creciente para la industria nacional.

d) Reestructurar el aparato productivo para mejorar el nivel de vida.

Los cambios que se proveen en la estructura de la demanda, hacen necesaria la creación de una economía del bienestar popular. En este sentido, se contemplan ampliaciones sustanciales en actividades como la construcción, cuyo producto aumentará en un 92 % en el sexenio, pasando a ocupar en 1976 un 5,3 % del producto nacional contra 4,2 % en 1970. La industria de la madera, muebles, papel, imprentas, etc., aumentará su producción en un 66%, mientras la industria de alimentos, bebidas, tabaco, textiles, vestuario y cuero, se incrementarán en un 52 % . Un aumento sustancial tendrán también los servicios públicos, como la educación y la salud, cuyo producto aumentará en un 57 % en el sexenio. Se ampliará también fuertemente la infraestructura, especialmente los transportes y la electricidad, cuyo producto crecerá en un 50 % . Un esfuerzo intenso se realizará en la agricultura y la pesca, cuyo producto crecerá en un 47%, como asimismo en la minería, cuyo producto crecerá en un 60 % en el sexenio. La readaptación del aparato productivo a los requerimientos de una economía popular, supone, dentro de cada rama y línea de productos, la producción de bienes con un diseño popular. Se modificarán los diseños de automóviles, televisores, refrigeradores, viviendas populares, etc., a fin de adaptarlos a las necesidades del pueblo chileno.

e) Incrementar la acumulación y reorientar su destino.

Para hacer, posibles los aumentos de producción ya señalados, se expandirá la tasa de inversiones de un 16,6 % que era en 1970 a un 18,2 % en 1976. Se invertirán 125 mil millones de escudos en seis años, lo que equivale a unos 10,7 mil millones de dólares. Estos recursos se orientarán en un 52 % hacia los sectores de producción (agricultura, minería, industria); en un 23 % a la infraestructura física (transportes y energía), y en un 25% a inversiones sociales (viviendas, escuelas, hospitales). Para hacer posible la tasa de acumulación señalada, el país movilizará en su propio beneficio los excedentes que antes salían del país y los que eran desviados hacia consumos suntuarios por los sectores monopólicos y financieros. La formación del área de propiedad social es clave para producir la movilización de estos excedentes y deberá contribuir con un 10,1% del ahorro nacional en 1976, contra el 4,9 % que generaba en 1970. Al mismo tiempo, es previsible una disminución del ahorro generado en el gobierno general y en las empresas privadas, el cual será compensado con los incrementos en el área social y con los aportes del exterior.

f) Ampliar el Area de Propiedad Social y transformarla en líder del desarrollo.

La conformación del área de propiedad social es uno de los objetivos fundamentales del Programa de Gobierno y para el efecto este plan contempla los aumentos de producción que deberán generarse en el sexenio a fin de hacer posible su transformación en el sector líder del desarrollo. El área social, que generaba en 1970 un 10 % del PGB, pasará a generar el 30 % de dicho producto hacia 1976, para lo cual se incorporarán a dicha área alrededor de 100 empresas industriales de carácter monopólico, cuyo excedente será ahora utilizado en beneficio de las mayorías nacionales. Es propósito del Gobierno reestructurar el sector público, creando sectores operacionales que permitan elevar la eficiencia y mejorar la planificación del área de propiedad social; la reestructuración del sector público incluye como aspecto fundamental la participación activa de los trabajadores en la dirección y administración de las empresas del área de propiedad social. La responsabilidad y disciplina de los trabajadores es la garantía de la transformación de esa área en la vanguardia del proceso productivo chileno.

g) Aumentar la producción nacional, pasando de una economía estancada a una economía en desarrollo sostenido.

La batalla por la producción, cuyos contenidos y ramas forman la médula de este Plan, permitirá aumentar la producción en un 50 % en el sexenio, para mejorar así los niveles de vida de los 11,2 millones de chilenos que habrá en 1976. El cumplimiento de esta meta de producción se hará a través de los Planes Anuales cuya ejecución, orientada por el presente Plan Sexenal, permitirá que la producción nacional crezca al menos en un 7 % anual como promedio. Lo esencial en este Plan de Desarrollo no está radicado en la meta planteada, sino en la transformación que se va a operar dentro de la economía y la sociedad chilena en el sexenio.

La esencia de este Plan es que dicha transformación pueda ser hecha con un crecimiento de la economía en la magnitud señalada. Alcanzar dicha meta dependerá fundamentalmente del grado de movilización de las masas trabajadoras y de su capacidad para vencer los obstáculos que opondrán los sectores perjudicados por el avance popular. h) Crear una economía más equilibrada espacialmente.

Un objetivo básico de este Plan es alcanzar un desarrollo más armónico de las economías regionales. Los doce planes regionales que lo integran constituyen esfuerzos que se llevarán adelante para lograr una mejor utilización de los recursos naturales en cada provincia del país. Para estos efectos se desconcentrará el Plan de Inversiones a fin de crear una nueva actividad económica en las regiones más postergadas. Gradualmente las industrias, las carreteras, el equipamiento social y urbano irán llegando a cada una de las provincias, generándose así un desarrollo global del espacio económico chileno, atendiendo convenientemente las zonas fronterizas.

2. Los Planes Regionales de Desarrollo 1971- 76.

Simultáneamente con el Plan Global a nivel nacional, se formularon planes regionales, de acuerdo con la división del territorio en 12 regiones. Los planes mencionados incluyen un diagnóstico, una estrategia sexenal y proyectos estratégicos.

Las estrategias de cada región han sido coordinadas a nivel de macrozonas. Las orientaciones que siguen estas estrategias se describen a continuación:

a) Estrategia para el desarrollo de la Macrozona Norte.

Los recursos mineros son un factor esencial en la estrategia de la Macrozona Norte, puesto que representan en la actualidad más del 63 % del producto minero nacional. Básicamente, se plantea a mediano plazo hacer las prospecciones y evaluaciones necesarias que permitan ampliar la explotación de los recursos mineros en general. La pequeña y mediana minería han de reorganizar sus procesos de explotación mejorando la productividad de la mano de obra y racionalizando la explotación de los yacimientos. Todo ello teniendo en cuenta el incremento y la estabilización de la ocupación en el sector minero. Paralelamente será necesario crear una estructura de beneficio de minerales localizados según áreas de extracción, estableciendo plantas de concentrados de tamaño mediano.

La industrialización de la macrozona estará basada, en general, en la elaboración y manufacturación de los recursos mineros, y en las expectativas que ofrece el mercado del Area Subregional Andina. En Coquimbo el sector agrícola puede jugar un papel relativamente importante como base de agroindustrias. La industrialización ha de coadyuvar durante el sexenio, a fin de sentar las bases para la integración de la zona interior, estructurar un sistema que sea funcionalmente dinámico y vinculado a los centros de concentración mayor.

En la industrialización que está ligada al recurso minero se tenderá a la especialización de algunas zonas de la macrozona en productos de alto valor agregado, especialmente en la provincia de Antofagasta.

En lo agropecuario, las líneas estratégicas afectan a los extremos de la macrozona: el departamento de Arica y parte de Atacama y Coquimbo. La Reforma Agraria actuará sobre el latifundio especialmente en Coquimbo, y el problema minifundiaro se abordará a través de formas de organización comunitaria que permitan mejorar los niveles de productividad y mecanización. Si bien el sector tiene importancia a nivel local, su incidencia nacional es ínfima. Se buscará la especialización espacial de los valles del extremo sur de la macrozona en productos de alta rentabilidad, consideración válida para el departamento de Arica; ello sin dejar de notar la importancia que tiene el sector como fuente de autosustento de la población regional.

La pesca reviste especial importancia para el extremo norte de la macrozona. El desarrollo de la pesca se da principalmente en un sentido vertical, logrando llevar a cabo en la macrozona, la mayor parte posible de los procesos de elaboración y abarcándolos en forma interrelacionada. Ello implica además, un aumento de los niveles de productividad de la actividad y un fuerte incremento de la flota sobre la base de la incorporación de nuevas artes de pesca.

El turismo se plantea básicamente con una interrelación con los países limítrofes y a través de una integración entre la costa y el interior, siendo este último destacado en su valor como poseedor de vestigios de las antiguas culturas precolombinas, y en su presente minero, especialmente la Gran Minería del Cobre. Se llevarán a cabo las acciones necesarias para desarrollar el gran circuito turístico del Norte a fin de ofrecer los atractivos naturales y culturales en una visión integradora y completa.

Espacialmente, el desarrollo de los sectores se ha de dar de manera tal que logre la integración del territorio en sentido longitudinal y transversal. Se plantea como tarea principal, la movilización del potencial de recursos naturales con un prisma de especialización y mejoramiento de las técnicas de producción, elevando la productividad de la mano de obra. El sistema urbano se desarrollará primordialmente a partir de una concepción dinámica de la explotación de los recursos mineros, agrícolas y pesqueros, maximizando la eficiencia del conjunto del sistema. Para ello, la red de transportes será el instrumento básico de la relación centro urbano - recursos naturales.

b) Estrategia de desarrollo de la Zona Central. (Aconcagua - O'Higgins).

Los lineamientos de desarrollo espacial a mediano plazo para esta zona, centran su atención en la solución del problema de la excesiva concentración económica y demográfica y en la modernización de sus estructuras urbanas y de las redes de transportes.

La política de desconcentración de esta zona se ha planteado en dos niveles distintos: por un lado, distinguiendo un proceso de metropolización en los centros de Santiago y Valparaíso - Viña del Mar y, por otro lado, planteado en un contexto nacional que se exprese en que esta zona genera cerca del 60 % del P. G. B. de todo el país, más del 70 % del P. G. B. industrial y que contiene una población cercana al 50 % de los residentes en el país.

El proceso de modernización de las estructuras urbanas y de sus redes de transporte constituyen acciones necesarias a realizar que se derivan del crecimiento inorgánico, falta de perspectiva y de planificación y que actualmente constituyen fuertes condicionantes para el desarrollo económico de la zona.

Para la desconcentración interna de las áreas metropolizadas se han definido dos zonas. Una que corresponde al sistema formado por San Felipe - Los Andes, Polpaico, Concón, San Antonio, Melipilla y Rancagua, cuya función es posibilitar la desconcentración de Santiago, y otro es el sistema formado por Quintero -Ventanas, La Ligua, Petorca, Calera- Quillota, Casablanca y Quilpué, cuya función es posibilitar la desconcentración del área metropolitana de Valparaíso -Viña del Mar.

Estos dos sistemas no se visualizan en un contexto independiente, sino que, por el contrario, su accionar se plantea en una forma complementaria, interdependiente y de recíproco fortalecimiento, que se expresa a través del mejoramiento de las redes de transporte entre San Felipe - Valparaíso y entre Santiago - Valparaíso. Incluso, para fortalecer como sistema al área de Santiago, se reforzarán los programas camineros, iniciados en el pasado y que tienden a mejorar el transporte entre San Felipe - Santiago, Santiago - San Antonio y San Antonio-Rancagua.

En el contexto de la posición relativa de la zona central respecto al resto del país en lo que se refiere a la concentración económica y demográfica, los lineamientos estratégicos se expresan en los mayores énfasis de inversión y producción que se llevarán a cabo en este Gobierno, permitiendo de este modo un desarrollo superior en las regiones que el planteado para esta zona.

El crecimiento desarticulado de las áreas metropolitanas y, además, la inadecuada y obsoleta red de transportes existentes en esta zona, a pesar de los esfuerzos desarrollados en el pasado, han creado efectos retardatarios en el desarrollo autosostenido de la zona, generando deseconomías que no sólo afectan las futuras localizaciones industriales y de actividades productivas, sino que también afectan al desenvolvimiento de las actividades ya existentes. Tal es el caso específico del sistema portuario de Valparaíso y de San Antonio.

De lo expuesto puede concluirse que el rol a mediano plazo de la zona central en el contexto nacional continuará siendo el tradicional en el sentido de su aporte al P. G. B. y de la concentración industrial. Este rol estará condicionado por los avances en materia de desconcentración y de crecimiento económico que se puede lograr en el resto del país durante este sexenio.

c) Estrategia de desarrollo de la Zona Central - Sur. (Colchagua - Cautín).

Los lineamientos de estrategia espacial a mediano plazo para esta zona centran su atención en dos aspectos fundamentales. Se plantea una importante acción tendiente a lograr una mayor y mejor integración del área rural a través de dos procesos: uno expresado en el fortalecimiento de una trama urbana con énfasis en pequeños y medianos centros poblados y, otro, expresado en acciones tendientes a lograr una

mayor producción y elevar la productividad del trabajador agrícola y la incorporación de los recursos subutilizados o mal aprovechados. Estos lineamientos suponen nuevas exigencias en materia de sistemas de transporte, especialmente en las zonas de Arauco, Cautín, Malleco, Bío-Bío y en la parte costera del sector norte de esta zona.

Por otro lado, y consistente con el planteamiento anterior, se llevarán a cabo acciones tendientes a crear condiciones para un proceso de desconcentración poblacional y económica a nivel nacional. Es decir, aun cuando se continúe el proceso de inversión en la intercomuna de Concepción - Talcahuano y el área circundante a ella, teniendo presente la nueva política de asignación sectorial y regional de la inversión, será indispensable enfatizar el crecimiento y desarrollo de otros centros que permitan una forma de desarrollo regional equilibrado, y que constituyan una alternativa de localización diferente a Concepción para cierto tipo de industrias que en la actualidad presentan un grado de concentración regional poco justificado.

De lo expuesto anteriormente se desprende que el papel que le corresponde desempeñar a esta zona en el desarrollo nacional se puede sintetizar en la oferta de productos agropecuarios derivados de un sistema intensivo del uso del suelo, en la importancia de su industria metal-mecánica y mecánica básica, química y petroquímica y, en general, de la provisión de insumos industriales esenciales a la economía nacional. A esta zona le corresponderá jugar un importante rol como área de desconcentración de la Zona Central, mediante la creación de condiciones propicias para el asentamiento de la población a gran escala y para la localización de nuevas actividades productivas.

d) Estrategia de desarrollo de la Zona Sur.

Está constituida por las provincias de Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé. Esta zona dentro del marco de la estrategia regional debe cumplir una función de primera magnitud orientada al cumplimiento de objetivos básicos del Gobierno Popular. Su rol es fundamentalmente producir para el país, buscando satisfacer los requerimientos de vivienda, alimentación y recreación de los chilenos. El rol propuesto se sustenta en los recursos naturales de la zona, eminentemente forestales, agropecuarios, turísticos y del mar, cuya explotación intensiva vinculada a procesos industriales permite sustentar además una industria metal-mecánica y de astilleros de envergadura.

Al otorgársele a la zona sur un rol como el descrito se podrá en los próximos años imprimirle a su economía un ritmo acelerado de crecimiento y superar ampliamente los problemas heredados del pasado. Es por ello que los objetivos deben ser ambiciosos, orientados a disminuir drásticamente la enorme brecha existente entre su potencialidad y realidad.

La estrategia de desarrollo regional supone un fortalecimiento sustancial de la base económica tradicional y una diversificación por la importancia otorgada a sectores hasta ahora minoritarios en su estructura económica. Los sectores agropecuarios y forestal seguirán constituyendo el fuerte de la producción, pero con la diferencia de que incorporarán a sus actividades productivas, significativos procesos industriales que permitan exportar al resto del país con mayor valor agregado. El sector agropecuario-industrial es de vital importancia para el logro de los objetivos nacionales, pero por sí solo sería insuficiente para otorgarle a la Región una dinámica de crecimiento al ritmo y plazo requeridos, por lo que se le da una atención destacada al sector forestal-industrial, que debe constituirse en corto plazo en uno de los instrumentos impulsores de la economía regional, sustentando complejos maderero - industriales de significación nacional.

Se postula además el desenvolvimiento de sectores no desarrollados tradicionalmente, pero con gran potencialidad para contribuir en parte al incremento del ingreso regional y a dinamitar la economía en su conjunto: a) el sector turismo, porque representa un enriquecimiento y diversificación de la base económica actual. Además, porque puede contribuir efectivamente a incrementar el ingreso de ahorros generados fuera de ella y por esta vía constituirse en un eficaz instrumento para la redistribución geográfica de los ingresos, particularmente de los generados en la zona metropolitana; b) el sector metalmecánico, en especial la industria de astilleros y de maquinaria e implementos agrícola-forestal, apoyando con su desarrollo los programas estratégicos de la zona.

En lo espacial, la estrategia de desarrollo plantea la necesidad de especializar áreas geográficas de producción, complementarias e interdependientes entre sí y ligadas por un sistema urbano y de transportes que garantice la comunicación y los intercambios permanentes, junto con los servicios especializados

que otorguen las ciudades de acuerdo a su jerarquía y función y que signifique además una incorporación efectiva de las áreas que históricamente han permanecido marginadas del proceso de desarrollo nacional.

Una estrategia como la expuesta obliga a que el resto de las actividades de producción y de servicios, especialmente pequeña industria, educación, capacitación en todos sus niveles, infraestructura sanitaria y de transportes y de comunicaciones, se constituyan en sectores de apoyo complementarios, permanentemente orientados a garantizar el éxito de los programas básicos que se derivan de cada uno de los sectores definidos como estratégicos e impulsores de la economía de esta área geográfica.

e) Estrategia de desarrollo de la Zona Austral.

La importancia geopolítica, la existencia de recursos naturales estratégicos, los grandes recursos pecuarios, hacen de esta zona un factor fundamental de desarrollo en el contexto de algunas de las líneas de la estrategia nacional. Tanto Aysén como Magallanes poseen un escaso nivel poblacional, teniendo la zona un total del 1,6 % de la población nacional, concentrada en dos o tres centros principales. Ello determina que la población sea asentada eficientemente en términos de la explotación más racional de los recursos naturales, agropecuarios y forestales.

La especial situación geográfica de la zona ha determinado un parcial aislamiento del resto del país, aislamiento que la estrategia del sexenio pretende disminuir sustancialmente mediante el mejoramiento de las conexiones marítimas y aéreas hacia la zona.

Por otra parte, el sistema de transporte intraregional ha de ser mejorado sustancialmente con una perspectiva de hacer accesibles y más eficientes la explotación de las potencialidades de la zona.

Fundamentalmente, el desarrollo de la zona se basa en el aprovechamiento de los recursos marinos, pecuarios, forestales y del petróleo. Todo ello en el marco de un máximo, de elaboración en la zona. Es así como se plantean una serie de complejos que permitirán lo planteado más arriba. Ellos son el complejo de la carne, cuero y textiles derivados del desarrollo pecuario; el complejo derivado de los usos del petróleo; y en menor escala los complejos derivados de la explotación de los recursos forestales y de los recursos marítimos.

El extremo austral de la zona, por su proximidad relativa al continente antártico, su integración plena (en el mediano plazo) a las rutas aéreas y marítimas internacionales, hacen necesaria su preparación a fin de que pueda responder a los requerimientos que en el futuro se le hagan. Los complejos industriales verticales, el asentamiento de la población y la dotación de servicios a dicha población, referida a la mejor explotación y elaboración de los recursos naturales, implica un mejor diseño de la trama urbana logrando una agrupación (compatible con la mejor marcha de la producción) de la población dispersa, en pequeños centros urbanos que ofrezcan un mínimo de servicios.

El mejor uso de los recursos pecuarios implica un esfuerzo para mejorar el talaje y forraje invernal a fin de dotar de una base de sustentación a la masa ovina y bovina. Así también los recursos forestales han de ser renovados y mejor aprovechada su explotación en términos de la población de áreas importantes de la zona.

El turismo ha de ser enfocado con el doble prisma nacional - internacional, haciendo de esta zona, especialmente Magallanes, el Centro de Deportes invernales del Cono Sur.

La interrelación de los sectores, junto con aumentar los niveles de producción, ha de proveer del dinamismo necesario que permita crear y fortalecer la trama urbana espacial que a su vez posibilite el mejor aprovechamiento del potencial en términos de proveer de un mercado, elevar los niveles de productividad de los productos exportables fuera de la región, maximizar la utilización del recurso a través de la mejor localización de su elaboración. .

3. Aspectos globales del Plan de Desarrollo Económico para 1972.

Los propósitos esenciales de los planes económicos diseñados para 1972 consisten en desarrollar y fortalecer los cambios revolucionarios iniciados en 1971 y a la vez continuar la expansión de la economía nacional.

Durante el curso del año 1972 se consolidará el área de propiedad social, estructurando así las bases fundamentales de la nueva economía. Los objetivos centrales de la política de transformación son los siguientes:

- 1) Completar la expropiación, de acuerdo con las normas legales, de los restantes latifundios. Esta tarea se ha de completar antes de Junio de 1972 a fin de poner en explotación estas tierras para el año agrícola 1972 - 1973, y se dará preferencia a la formación de Centros de Reforma Agraria.
- 2) Completar la estatización de la banca privada y poner en operación una nueva estructura bancaria que agilice el sistema crediticio y permita atender en mejores condiciones a los pequeños y medianos productores y las necesidades del desarrollo regional.
- 3) Completar la liquidación de los monopolios industriales de acuerdo con los criterios señalados en el proyecto de ley sobre las áreas de la economía sometido al Congreso por el Gobierno Popular.
- 4) Liquidar los monopolios de distribución, por la vía del traspaso de empresas mayoristas al sistema de la empresa nacional de distribuidores.
- 5) Avanzar en la estatización del comercio exterior permitiendo que el Estado controle las divisas y planifique y controle el comercio exterior.
- 6) Comenzar a implantar un sistema de planificación de la producción e inversiones de las empresas del área de propiedad social con amplia participación de los trabajadores.

Los avances en la constitución del área de propiedad social, en la participación de los trabajadores y en la planificación y dirección de la economía nacional, harán posible una política económica coherente encaminada a continuar la expansión de la producción, mejorar aún más la distribución del ingreso, elevar la acumulación, ampliar los niveles de empleo de la mano de obra, ocupar el resto de capacidad productiva ociosa, y lograr un desarrollo regional más equilibrado.

A fin de alcanzar los objetivos anteriores se ha formulado una estrategia de desarrollo económico para 1972 cuyos lineamientos pueden resumirse así:

1. Lograr un mejoramiento del nivel de vida popular.

Los planes formulados para lograr esta línea estratégica están destinados a mejorar las condiciones de vida de los trabajadores e incluyen los siguientes programas específicos: de producción de bienes de consumo popular, de mejoramiento de los abastecimientos, de mejoramiento del nivel de vida de sectores rezagados, elevación del nivel del empleo y de ampliación de la educación, nutrición y atención sanitaria y viviendas populares.

2. Desarrollar la industria básica y la infraestructura.

Esta línea estratégica está encaminada a ampliar la industria pesada y su nivel de producción y la infraestructura material de la economía. Incluyen los siguientes programas: desarrollo de las industrias básicas (cobre, hierro, acero, carbón, cemento, salitre, petróleo y electricidad); aumento de la producción de los materiales de construcción y construcción de infraestructura.

3. Recuperación de actividades deprimidas.

Se propone impulsar ramas de la economía que están afectadas por situaciones depresivas. Se incluyen los siguientes programas: recuperación de la actividad inversora privada; renovación del equipo de transportes; reconstrucción de áreas afectadas por el sismo; recuperación de exportaciones no mineras.

4. Descentralización del desarrollo económico.

Su propósito es descentralizar el proceso de inversiones, creando espacios económicos integrados. Incluye los siguientes planes de desarrollo: de la macrozona norte; de la macrozona central; de la macrozona centro sur; de la macrozona sur y de la macrozona austral

5. Activación de zonas geográficas específicas.

Su objetivo es realizar un conjunto de inversiones estratégicas destinadas a impulsar el desarrollo de áreas geográficas estancadas, deprimidas o de interés geo-político. Contempla los siguientes planes: de emergencia para la provincia de Arauco; de emergencia para Coquimbo; de desarrollo para Cautín y Malleco; de emergencia para Chiloé; de desarrollo del departamento de Arica; de desarrollo de la provincia de Magallanes; de desarrollo de la Zona Fronteriza y de desarrollo de Isla de Pascua.

6. Reestructuración del Estado.

Su finalidad es incorporar cambios en la estructura del Estado, para asegurar una mayor participación de los trabajadores y realizar el tránsito hacia un Estado Popular. Se incluyen aquí programas tendientes a la organización de la dirección y planificación de la economía, del área social, la descentralización administrativa y la administración comunal.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enriquez", CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla.

(Documentos, tesis, testimonios, discursos, fotos, prensa, etc.) Envía a:

archivochilecame@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores.